

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**5613** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre información pública de expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre de un tramo de acantilado sobre la playa de Luaña de unos 33 metros de longitud, entre los vértices 29030 a 29032 del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 31 de enero de 2005 en el término municipal de Alfoz de Lloredo (Cantabria). Referencia: DES01/12/39/0002.*

Advertido error material en el plano sometido a información pública en el expediente de deslinde del asunto, se abre un nuevo periodo de información pública durante un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El plano de deslinde rectificado podrá consultarse, previa solicitud de cita, en las oficinas de esta Demarcación en Santander, calle Vargas 53, 3.º, y también en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-des01-12-39-0002-rectificado.aspx>

Durante el referido plazo de un mes, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 18 de febrero de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220006062-1